



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2002

Original: español

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 264ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 19 de junio de 2002, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Fall (Senegal)

Sumario

Aprobación del orden del día

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Reunión de las Naciones Unidas en África en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada los días 24 y 25 de junio de 2002, y Seminario de organizaciones no gubernamentales africanas sobre la cuestión de Palestina, celebrado el 26 de junio de 2002, en Rabat

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*
2. **El Presidente** informa acerca de las actividades realizadas desde la celebración de la última sesión, el 15 de mayo. El Comité aprobó una declaración sobre la situación del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, publicada como comunicado de prensa GA/PAL/889 y distribuida por la Secretaría. Como la situación, ya grave, seguía deteriorándose, el 13 de junio el Consejo de Seguridad se reunió a pedido del Grupo de Estados Árabes a fin de examinar el tema "La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina" y el Presidente del Comité formuló una declaración en nombre de éste ante el Consejo (S/PV.4552 (Resumption 1)).

Evolución del proceso de paz en el Oriente Medio y situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

3. **El Sr. Al-Kidwa** (Observador de Palestina) dice que la sangrienta campaña militar israelí iniciada en septiembre en contra del pueblo palestino ha seguido sin interrupción, y que, desde el 29 de marzo de 2002, ha habido un aumento sustantivo del uso de fuerza mortífera. Durante todo ese período, se observa claramente que el objetivo de la campaña es retroceder a la etapa previa a los acuerdos de Oslo, destruir la Autoridad Palestina y asegurarse de que no se alcance progreso alguno en pro de un acuerdo definitivo, es decir, la destrucción sistemática y continuada del pueblo palestino en su conjunto. Las fuerzas israelíes volvieron a ocupar la ciudad de Ramallah y ocuparon en dos ocasiones el cuartel general del Presidente Arafat, bombardearon todos los edificios, excepto la oficina del Presidente, y sitiaron el lugar. También han tratado de mantener sitiados los centros poblados e impedir que se comuniquen entre sí. La Potencia ocupante trata de restablecer en los territorios palestinos la administración civil israelí, cuya disolución fue uno de los principios fundamentales de los acuerdos de Oslo. El Gobierno de Israel adoptó la decisión oficial de volver a ocupar territorios que en virtud de tratados están bajo control palestino, pero en esta oportunidad, sus intenciones políticas son tan claras como sus acciones militares sobre el terreno.
4. La posición del pueblo palestino es igualmente clara. El Sr. Sharon en repetidas oportunidades ha

declarado su posición política, e incluso sus sentimientos personales, con respecto al pueblo palestino y al propio Presidente Arafat. El Sr. Sharon participó en crímenes de guerra y matanzas. Puede ser considerado enemigo de la paz, y la comunidad internacional debe detenerlo si se desea poner fin a la trágica situación sobre el terreno y lograr que las dos partes regresen nuevamente a la etapa de negociación a fin de encontrar una solución definitiva para el conflicto.

5. Cabe esperar que el informe del Secretario General sobre los trágicos acontecimientos ocurridos en el campamento de refugiados de Jenin, entre otras localidades palestinas, esclarezca lo que sucede sobre el terreno, y que las pruebas concretas de las atrocidades que el Gobierno de Israel comete conmuevan a la comunidad internacional para que esos hechos no se vuelvan a repetir. Si bien no cabe duda alguna de que se han cometido crímenes de guerra, cabe esperar que en el informe quede constancia del alcance de los hechos para poder establecer la responsabilidad de los culpables con arreglo al derecho internacional relativo a los derechos humanos. El informe, que recogerá también los aportes de Palestina y de Estados Miembros sobre el tema, será analizado por la Asamblea General, a partir de lo cual se espera que se adopten de inmediato las medidas necesarias.

6. El compás de espera en que se encuentra el Consejo de Seguridad, que el orador espera sea breve, refleja la inercia que impera a un nivel internacional más amplio hasta que el Gobierno de los Estados Unidos haga pública una declaración política sobre el Oriente Medio. Sólo se podrá progresar si se fijan pautas específicas para un arreglo definitivo. A partir de entonces, se pueden alcanzar acuerdos sobre otras cuestiones, como los posibles mecanismos y procedimientos para futuras negociaciones, o tal vez una conferencia de paz a nivel internacional, pero si subsisten dudas respecto de la solución definitiva, cualquier medida provisional podría dar lugar a maniobras dilatorias que volverían a dificultar el proceso de paz.

7. **El Presidente** se refiere a la política de hecho consumado de la reocupación israelí, a la que llama la israelización de los territorios palestinos. Está de acuerdo con el Observador de Palestina en que no se trata de saber si las atrocidades se han cometido, sino cuál ha sido su alcance y cómo serán tipificadas jurídicamente según el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Cabe esperar

que el informe que la Asamblea solicitó al Secretario General se publique lo antes posible.

Reunión de las Naciones Unidas en África en apoyo de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada los días 24 y 25 de junio, y Seminario de organizaciones no gubernamentales africanas sobre la cuestión de Palestina, celebrado el 26 de junio de 2002, en Rabat (documento de trabajo No. 3)

8. **El Presidente** señala a la atención del Comité los programas provisionales de ambas reuniones, que figuran en el documento de trabajo No. 3.

9. Quedan aprobados los programas provisionales.

10. **El Presidente** comunica al Comité que la delegación del Comité en la reunión y el seminario estará integrada por el Embajador Bruno Rodríguez Parrilla (Cuba), el Embajador Ravan Farhâdi (Afganistán), ambos Vicepresidentes del Comité, el Embajador Walter Balzan (Malta), Relator del Comité, el Embajador Mohamed Bennouna (Marruecos), el Embajador Nasser Al-Kidwa (Palestina) y el propio Presidente.

Otros asuntos

No se plantea cuestión alguna que tratar en relación con este tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.